REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

000 Tribunal Administrativo ORAL Administrativo IBAGUÉ (TOLIMA)

Fijación en Lista Traslado (Art. 110 CGP) (1 día)

Fecha Impresión: 16/05/2023 Entre: 17/05/2023 Y 17/05/2023

1 2000000000000000000000000000000000000								
Número Expediente	Clase de Proceso	Demandante/	Demandado/	Actuación	Fecha	Fecha		
		Denunciante	Denunciado	Fecha	Inicio	V/miento	Anotación	Mag. Ponente
F 200122220002022002 F F0	ACCIONES POPULARES	PERSONERÍA	LA NACIÓN	17/05/2023	17/05/2023	17/05/2023	Cd-:	CARLOS ARTURO MENDIETA
<u>7300123330002022002770</u>	ACCIONES POPULARES		MINISTERIO DE	17/05/2025	17/05/2023	17/05/2025	Se advierte que respecto de las entidades	RODRÍGUEZ
2022-00277-00		MUNICIPAL DE SAN					EDAT S.A. E.S.P, CORTOLIMA y la	RUDRIGUEZ
		LUÍS	VIVIENDA, CIUDAD Y				Empresa de Servicios Públicos del Rio Luisa	
			TERRITORIO Y OTRO(S)				S.A al momento de contestar la demanda con	
							excepciones no allegaron copia de su escrito a	
							la parte demandante, por lo cual, en los	
							términos del artículo 201 A del CPACA, se	
							fijaran en lista las excepciones para el día 17	
							de mayo de 2023, corriendo su traslado los	
7200122220002022002020	ACCIONES POPULARES	MUNICIPIO DE	MINISTERIO DE	17/05/2023	17/05/2023	17/05/2023	días 18, 19 y 23 de mayo de 2023. Se deja constancia que tanto del memorial	ÁNGEL IGNACIO ÁLVAREZ
7300123330002022003030	ACCIONES FOFULARES	CAJAMARCA TOLIMA	TRANSPORTE Y	17/03/2023	17/03/2023	1 1/03/2023	allegado por el apoderado del CONSORCIO	SILVA (ORAL)
<u>000-2022-00303-00 ANI</u>		CAJAMARCA IOLIMA	OTRO(S)				APP GICA como del presentado por el	SILVA (OKAL)
CONTESTA DEMANDA			OIRO(3)				apoderado de la AGENCIA NACIONAL DE	
							INFRAESTRUCTURA - ANI, se omitió poner	
000 2022 00202 00 APP							en conocimiento la contestación de la demanda	
000-2022-00303-00 APP							y excepciones a todos los sujetos procesales.	
GICA PRESENTA							Por lo tanto, de conformidad con el artículo	
CONTESTACIÓN							201A del CPACA y el artículo 110 del CGP,	
DEMANDA							en garantía del derecho de defensa y	
<u>BENTH TOTT</u>							contradicción, se procede el diecisiete (17) de	
							mayo de 2023 a fijar en lista por el término de	
							un (1) día, las excepciones propuestas por el	
							CONSORCIO APP GICA y por la AGENCIA	
							NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -	
							ANI.	
7300123330002022004970	ACCIÓN DE NULIDAD Y	UNIVERSIDAD DEL	DIRECCIÓN	17/05/2023	17/05/2023	17/05/2023	A su vez, se advierte que el 15 de mayo de	CARLOS ARTURO MENDIETA
	RESTABLECIMIENTO	TOLIMA	SECCIONAL				2023 el apoderado judicial de la DIAN	RODRÍGUEZ
	DEL DERECHO		DE IMPUESTOS				presentó solicitud de notificación del auto	
			NACIONALES DE IBA				admisorio de la demanda, al no haber recibido	
							la misma y en consecuencia no pudo contestar	
							la demanda. En este orden de ideas, en	
							atención a que la parte no remitió copia de su	
							memorial a los demás sujetos procesales, en	
							los términos del artículo 201 A del CPACA se	
							fijará en lista el incidente de nulidad procesal	
							por indebida notificación el 17 de mayo de	
							2023, corriendo traslado de la misma los días	
							18, 19 y 23 de mayo siguiente.	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)